

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades COCISOH

**Estrategias empleadas por el movimiento feminista ecuatoriano
para incidir en políticas públicas. Caso de estudio:
despenalización del aborto por violación en Ecuador en el 2021**

Carolina Monserrath Pazmiño Fierro

Relaciones Internacionales

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Relaciones Internacionales

Quito, 04 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades COCISOH

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Estrategias empleadas por el movimiento feminista ecuatoriano para incidir en políticas públicas. Caso de estudio: despenalización del aborto por violación en Ecuador en el 2021

Carolina Monserrath Pazmiño Fierro

Nombre del profesor, Título Académico

Angus Lyall, PhD

Quito, 11 de mayo de 2025

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Carolina Monserrath Pazmiño Fierro

Código: 00320805

Cédula de identidad: 0604846295

Lugar y fecha: Quito, 11 de mayo de 2025

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETheses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETheses>.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza las estrategias utilizadas por el movimiento feminista ecuatoriano; apoyado por el transnacional para lograr incidir en políticas públicas, tomando como caso de estudio el proceso de despenalización del aborto por violación en Ecuador en el año 2021. La motivación principal de la investigación es evidenciar como actores no estatales; como el movimiento feminista transnacional, puede posicionarse como un actor político transformador mediante la imposición de demandas e insertarse en la agenda pública a través de la acción colectiva feminista local, regional y transnacional. Se examina el movimiento feminista transnacional y su capacidad como un movimiento social de influir en procesos políticos desde una perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales con un enfoque feminista. La metodología utilizada fue cualitativa, combinando el análisis de documentos primarios como guías, manuales y escuelas de formación feminista, con entrevistas semi estructurada a actores claves del proceso, como asambleísta, representantes de ONGs nacionales e internacionales, organizaciones internacionales y activistas feministas. Entre los hallazgos más importantes se identifican el uso articulado de estrategias institucionalizadas; como el cabildeo legislativo, con estrategias no institucionalizadas; como las movilizaciones y plantones, además del ciberactivismo y alianzas transnacionales. Estas acciones fueron fundamentales para dar legitimidad a las demandas del movimiento feminista mediante el respaldo técnico, político, jurídico y simbólico de redes feministas regionales. El presente trabajo de investigación concluye que el movimiento feminista transnacional actúa como un actor no estatal con un alto potencial transformador capaz de incidir en políticas públicas a través de la restructuración del diseño normativo y posicionando sus demandas en la agenda política. Finalmente se plantea interrogantes acerca

de la sostenibilidad de estos logros del feminismo transnacional ante el avance de partidos conservadores en el poder y retrocesos democráticos en ciertos países de la región.

Palabras clave: feminismo transnacional, despenalización del aborto por violación, incidencia política, derechos sexuales y reproductivos, ciberactivismo, alianzas, movimientos sociales, políticas públicas

ABSTRACT

This research analyzes the strategies used by the Ecuadorian feminist movement influenced by the transnational feminist movement, to influence public policies, using as study case the decriminalization of abortion in case on rape in Ecuador in 2021. The principal motivation of this investigation is to demonstrate how non-state actors; such as the transnational feminist movement, can position themselves as political transformative agents by asserting demands and inserting them into the public agenda through collective feminist action at the local, regional, and transnational levels. This research examines the transnational feminist movement and its capacity as a social movement to influence political processes drawing with International Relations theory with a feminist approach. In the research, was employed a qualitative methodology, combining the analysis of primary documents; such as training guides, manuals and academic material published by feminist collectives, with semi-structured interviews with key actors; including members of the National Assembly of Ecuador, national and international NGOs representatives, OIs representatives and feminist activists. Among the most important findings, is the strategic use of institutionalized strategies; such as lobbying and non-institutionalized strategies; such as strikes, along with cyberactivism, and transnational alliances. These actions were fundamental to legitimize their demands through technical, political, legal, and symbolic support from regional feminist collectives. This research concludes that the transnational feminist movement acts as a non-state actor with a highly transformative potential, capable on influencing public policy through the restructuration of legal and political framework. Finally, this study gives rise to new questions about how is going to work the sustainability of these achieving with the recent rise on conservatives' parties in power in several countries in the region.

Key words: transnational feminism, abortion decriminalization, policy advocacy, sexual and reproductive rights, cyberactivism, alliances, social movements, public policy.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
CONTEXTO.....	11
MARCO TEÓRICO	16
HALLAZGOS	24
ANÁLISIS.....	38
CONCLUSIÓN	41
REFERENCIAS	43

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el movimiento feminista latinoamericano ha demostrado su interés en posicionar la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en el debate público y en la agenda de cada uno de los países. Al ser un eje fundamental en los distintos movimientos feministas de la región, esta lucha ha ido marcada por diferentes contextos culturales, sociales y políticos, en los cuales las demandas de justicia de género se han enfrentado a resistencias sistematizadas y estructurales. El presente trabajo de investigación busca analizar las estrategias utilizadas por el movimiento feminista transnacional para incidir en políticas públicas, tomando como caso de estudio la despenalización del aborto por violación en el año 2021 en el Ecuador.

El presente trabajo de investigación parte desde un entendimiento de la disciplina de Relaciones Internacionales con un enfoque teórico feminista, reconociendo el rol de los movimientos sociales como actores políticos transformadores y su capacidad de incidir en la formulación de políticas públicas. El éxito del proceso denota una combinación de estrategias institucionalizadas, no institucionalizadas, ciberactivismo y alianzas transnacionales, las cuales al tener legitimidad, respaldo y presión internacional lograron exitosamente su cometido. Entre las estrategias más destacadas están el cabildeo legislativo, las movilizaciones sociales, el uso de redes y plataformas digitales para posicionar el tema del aborto como debate principal y generar presión hacia los tomadores de decisión, y alianzas transnacionales con el fin de crear campañas regionales y posicionar las demandas del movimiento con legitimidad y respaldo regional.

La metodología utilizada durante la investigación fue cualitativa, puesto que se analizaron diversos documentos primarios como guías, manuales y escuelas de formación escritas por diferentes organizaciones y colectivass feministas de la región. Además, se

complementó con entrevistas a actores clave involucrados en el proceso como asambleístas, representantes de ONGs nacionales e internacionales, representantes de OIs, y activistas feministas nacionales e internacionales. Esto permitió reconstruir el proceso de incidencia desde múltiples voces y perspectivas para lograr detectar patrones comunes en las acciones y estrategias desplegadas.

Los hallazgos encontrados revelan la importancia de un uso integral de todas estas estrategias para que el movimiento feminista transnacional logre posicionarse como un actor político transformador e incida en políticas públicas, logrando sus objetivos y demandas. La articulación de estrategias múltiples y coordinadas, se reforzaron mutuamente y generaron un efecto de legitimidad y presión hacia las instituciones y tomadores de decisión. Entendiendo y evidenciando bajo qué estrategias se construyen y ganan luchas el movimiento feminista en contextos sociales y políticos conservadores, qué factores pueden hacer posible el cambio para posicionarse en las agendas, y que aprendizajes y preguntas han emergido del trabajo de investigación.

CONTEXTO

En las últimas décadas, el movimiento feminista transnacional ha trabajado por despenalizar, legalizar y regular el aborto en América Latina y El Caribe. Este movimiento denominado como la “marea verde” ha logrado avances significativos en varios países, por ejemplo, Colombia es el país donde se puede abortar libremente hasta las 24 semanas, siendo este el límite gestacional más alto de la región. En Argentina, el aborto está legalizado hasta la semana 14 y en Uruguay y Cuba hasta la semana 12. México por su parte; garantiza durante las primeras etapas del embarazo, el aborto seguro, legal y gratuito, reconociéndolo como un derecho constitucional y despenalizándolo, dado que castigar a una mujer por decidir abortar

puede considerarse una violación a los derechos humanos. En otros países latinoamericanos, hay más restricciones en cuanto al aborto, por ejemplo, en Brasil el aborto es permitido únicamente en casos de violación, si la vida de la gestante corre peligro al continuar con el embarazo o si el feto no tiene un cerebro funcional. Mientras que en Paraguay, Costa Rica, Perú, Guatemala y Venezuela el aborto únicamente puede realizarse si la vida de la gestante está en riesgo. Por otro lado, hay países donde el aborto está penalizado bajo cualquier circunstancia, como es el caso de Haití, Honduras, El Salvador, República Dominicana y Nicaragua. (Planned Parenthood, 2023). Actualmente, en el Ecuador el aborto por violación ha sido despenalizado hasta la semana 12 de gestación y se suspendió la obligación de presentar autorización judicial para abortar, sin embargo, para lograr este hito, el feminismo ecuatoriano junto al transnacional tuvo que incidir en varios procesos políticos y legales.

El primer intento en el legislativo de despenalizar el aborto por violación ocurrió en el periodo 2013 – 2014 durante el debate para una reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP). Las entonces asambleístas; Paola Pavón y Gina Godoy, del movimiento Alianza País, propusieron una moción para ampliar las causales del aborto, con el objetivo de permitir el aborto por violación en todos los causales sin limitarse a la discapacidad mental de la víctima. Sin embargo, el entonces presidente Rafael Correa y líder del movimiento Alianza País, expresó su descontento y desaprobación calificando en la propuesta como una “traición ideológica”. De acuerdo a un artículo publicado por BBC News “El presidente de Ecuador, Rafael Correa, amenazó con renunciar si la bancada de su partido en la Asamblea Nacional aprueba la despenalización del aborto como parte de la reforma del Código Penal que se debate legislativo este viernes” (BBC News, 2013, párr. 1). Dejando claro la falta de voluntad política del gobierno para avanzar en materia de derechos sexuales y reproductivos. Es

cuando inicia una oleada feminista más fuerte en el Ecuador para defender los derechos de las mujeres.

En el año 2014 el Código Orgánico Integral Penal estableció penas privativas de libertad de entre seis meses y dos años para mujeres que aborten y de entre tres y siete años para quienes faciliten el proceso. El artículo 150 solo permitía el aborto en dos causales: 1) cuando la vida o la salud de la mujer están en riesgo y éste no puede ser evitado por otros medios, y 2) si el embarazo es consecuencia de una violación sexual y la víctima es una mujer con discapacidad mental. (Observatorio Derechos y Justicia & Planned Parenthood Global, 2024). Siendo este proceso legal bastante criticado por organizaciones derechos humanos nacionales e internacionales. Human Rights Watch señala que “La Asamblea Nacional de Ecuador debería despenalizar el aborto en casos de violación sexual [...] Ecuador es uno de los pocos países de América Latina y el Caribe que no permiten el acceso al aborto en casos de violación”. (Human Rights Watch, 2019, párr. 1 y 3). Una entrevista realizada en el mismo artículo a José Miguel Vivanco, Director para las Américas de Human Rights Watch expresó

La Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional de Ecuador tiene una oportunidad crucial de proteger los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y niñas, al otorgarle a las víctimas de violaciones sexuales la oportunidad de decidir si desean seguir adelante con sus embarazos [...] negar a quienes han sufrido violaciones sexuales la posibilidad de decidir si desean o no continuar su embarazo es una medida cruel. Ecuador debería asegurarse de que nadie tenga la obligación de continuar un embarazo que no es el resultado de su voluntad [...] una mujer o niña que ha sufrido la experiencia traumática de ser violada no debería enfrentarse a la posibilidad de ser encarcelada si decide someterse a un aborto. Las mujeres embarazadas a causa de

violencia sexual deberían tener derecho a decidir si siguen adelante con su embarazo o tienen acceso a un aborto seguro y legal. (2019, párr. 2 y 7).

Años después de que el movimiento feminista alzara la voz ante estas violaciones de derechos humanos hacia las mujeres, en septiembre de 2019, el pleno de la Asamblea Nacional negó la reforma del artículo 150 del COIP; la cual solicitaba ampliar el acceso al aborto por violación, incesto, estupro o inseminación no consentida, lamentablemente siendo este un proceso fallido. (El Comercio, 2019) Dado que a pesar de que diversas organizaciones de derechos humanos y feministas tanto nacionales como internacionales participaran en la Asamblea Nacional, la reforma no alcanzó los 70 votos a favor necesarios para su aprobación. Esta decisión hizo que los movimientos y colectivas feministas se motiven a utilizar nuevas estrategias de incidencia.

Tras el fracaso legislativo, organizaciones como Surkuna, Fundación Desafío, CEPAM, entre otras, presentaron ante la Corte Constitucional del Ecuador una demanda de inconstitucionalidad respecto al numeral 2 del artículo 150 del COIP. Las demandantes alegaban que discriminaba a las mujeres sin discapacidad mental víctimas de abuso sexual, además de ser privadas de sus derechos constitucionales como el derecho a una vida digna, la salud, la integridad física, psíquica, moral y sexual, además de una vida sin violencia en ámbito público y privado, el libre desarrollo de la personalidad, a decisiones libres sobre la sexualidad, su salud y su vida reproductiva. Además, esta acción estaba basada en la existencia de incompatibilidad entre las normas impugnadas y tratados, observaciones y recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos como La CEDAW , La Convención Belém do Pará, entre otras. El proceso fue admitido por la Corte y tras audiencias públicas de amigos curiae emitidos tanto por organizaciones nacionales como internacionales, el 28 de abril finalmente la corte constitucional declara la

inconstitucionalidad en el fondo del artículo 150, numeral 2 del COIP en la frase “una mujer que parezca de discapacidad mental”; mediante la sentencia 34-19-IN/21, ampliando así la despenalización del aborto por todos los casos de violación. (Observatorio Derechos y Justicia & Planned Parenthood Global, 2024).

Una vez declarada la inconstitucionalidad, la Corte Constitucional del Ecuador ordena a la Asamblea Nacional que debata y apruebe un proyecto de ley que regule la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación. (Observatorio Derechos y Justicia & Planned Parenthood Global, 2024). Es entonces cuando comienza un nuevo proceso de cabildeo, movilización social y presión hacia la Asamblea Nacional para garantizar la creación de dicha ley. Durante el proceso del debate parlamentario, que ocurrió entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, se emplearon estrategias de negociación, una de ellas fue rebajar el plazo propuesto para abortar, inicialmente de 16 semanas a 12 semanas, y hasta 18 semanas solo para mujeres en posición de vulnerabilidad, menores de edad, con discapacidad y de la ruralidad. Esta estrategia fue empleada para evitar que el proyecto de ley fuese rechazado nuevamente como ocurrió en el 2019. Finalmente, según BBC News

La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó este jueves un proyecto de ley que permite el aborto para casos de violación dentro de unos plazos determinados. La votación se dio en cumplimiento de una sentencia de la corte constitucional que ordenaba la despenalización y la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo cuando la gestante haya sido víctima de violación. (2022, párr. 1 y 2)

De esta forma se creó el proyecto de ley “Ley orgánica para garantizar el derecho de la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación” (LORIVE). Siendo este hito, una nueva oportunidad no solo para el movimiento feminista de incidir en políticas públicas desde el ámbito legislativo, sino también para miles de mujeres y personas gestantes en

Ecuador, que por primera vez podían acceder a su derecho a elegir; tras un acto tan violento como es estar embarazadas producto de una violación, bajo un marco legal que reconozca y garantice este derecho. Este proceso evidenció como la combinación de estrategias de cabildeo institucional, movilización social, articulación en redes y alianzas transnacionales pueden posicionar al movimiento feminista transnacional como un actor transformador en marcos legislativos, políticos y jurídicos.

MARCO TEÓRICO

Las estrategias que han sido utilizadas por el movimiento feminista a nivel regional (América Latina) para incidir en políticas públicas a lo largo de la historia pueden analizarse desde diferentes enfoques y ejes temáticos. Dado que depende el contexto social, temporal y político de cada país, las estrategias han ido evolucionando a lo largo del tiempo y adecuándose a las necesidades específicas de cada uno.

1. Estrategias institucionalizadas de incidencia empleadas históricamente por el movimiento feminista latinoamericano

El movimiento feminista latinoamericano “clásico”, desde sus inicios en la década de los 70 se enfocó en realizar campañas de visibilización sobre las problemáticas que estaban viviendo las mujeres, reconceptualizando problemas considerados privados como la violencia de género, el trabajo no remunerado y los derechos reproductivos, en temas de interés y debate público y estatal. Tanto Sagot (2008) como Valdivieso (2012) coinciden en que las estrategias más utilizadas por el movimiento feminista del siglo XX fueron las campañas de denuncia, visibilización, sensibilización y concientización. También, Cuadros (2022) considera importante la estrategia de incidencia institucional, una de las principales actividades para lograrlo es el lobby político dirigido hacia actores estatales clave, a esto se

le suma la participación activa de mujeres feministas que ocupan cargos de poder tanto a nivel nacional como internacional, que pueden incidir de forma directa en elaboración de propuestas normativas, reformas legislativas y la creación de mecanismos específicos para la igualdad de género. Tanto Cuadros (2022) como Valdivieso (2012) consideran que los cambios producidos por la presencia de mujeres en ámbitos de poder y espacios de toma de decisión han sido significativos, logrando cambiar valores, leyes, costumbres, prácticas y hábitos asentados en el poder patriarcal. Se destaca el rol que el movimiento feminista chileno disputó en el terreno de la institucionalidad para consagrar una Constitución feminista; donde se buscó y se logró las fotos de paridad dentro de los escaños del congreso y de la cámara de diputados y el Senado chileno, así como el uso de la estrategia de la creación de una articulación cuyo objetivo era abrir un espacio de conversación de organizaciones feministas para ir viendo juntas del trabajo de la convención constitucional, finalmente esto significó un espacio de encuentro político que logró posicionar sus demandas feministas y alcanzarlas. También destacan los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en los cuales las mujeres organizadas han obrado incidir de manera importante en los procesos de construcción de nuevas realidades institucionales, específicamente con las Asambleas Constituyentes, incorporando tanto perspectiva de género como de interseccionalidad. Gracias a todas las estrategias institucionalizadas se ha podido lograr la creación de políticas públicas con enfoque de género. Estas estrategias, en su mayoría consideradas clásicas, denominadas estrategias institucionalizadas tienen un peso gigante para lograr demandas articuladas por el movimiento, de la mano con estrategias que se han ido incorporando poco a poco, denominadas no institucionalizadas.

2. Estrategias de incidencia incorporadas por el movimiento feminista latinoamericano contemporáneo

A medida que la sociedad ha ido avanzando, otras estrategias como la movilización y la acción colectiva han salido a flote, siendo estas fundamentales en la lucha feminista contemporánea. Con el paso de los años la acción colectiva feminista ha ido escalando en su masividad y radicalidad, viéndose presente en movilizaciones masivas. Según Álvarez y Navarrete (2019)

La movilización por un “Aborto Libre, Seguro y Gratuito” del 25 de julio de 2013 fue una de las manifestaciones simbólicamente más relevantes para el feminismo chileno y sobre todo santiaguino. Esta marcha contó con una adherencia estimada de 3.000 personas, según Emol (2013), pero de 10.000 según los manifestantes, pero al final de ella de cientos personas irrumpieron en la Catedral de Santiago [...] gritando consignas en contra de la iglesia y a favor del aborto, incluso rayando las dependencias, lo que marcó esta fecha. De ahí en adelante las movilizaciones en esta temática mantuvieron una decisión constante de 3.000 a 5.000 participantes, hasta el ingreso del Proyecto de Ley de Aborto en tres causales al Congreso (2015), siendo las movilizaciones del 2016 y 2017 las más emblemáticas, con una participación de con 10.000 y 50.000 asistentes respectivamente, lo que sin duda influyó en la aprobación de la ley en el Congreso luego de la revisión del Tribunal Constitucional. (p. 8).

Evidenciando que dentro de las estrategias de acción colectiva destacan las movilizaciones sociales, marchas y plantones con el propósito de llevar las demandas históricas del movimiento al debate público y en los espacios de poder para posteriormente plasmarlas en las políticas públicas.

3. Estrategias digitales de incidencia

Hoy en día, considerando que se vive en una era digital, el ciber activismo se ha consolidado como una herramienta inseparable del activismo feminista, resultando casi imposible analizar las estrategias del movimiento sin considerar su presencia en el entorno digital, tanto en redes sociales como en medios de comunicación. La difusión de las demandas del movimiento a través de la redes sociales con el objetivo de generar presión para lograr consolidar sus peticiones de creación de políticas públicas, ha facilitado en la participación de la movilizació, la coordinación de las acciones y se ha utilizado como una herramienta en sí misma, nivelando el campo de juego de la política. Además, ha mejorado la capacidad para emplear estrategias comunicacionales de manera efectiva con mayor velocidad, costos reducidos y facilidad de interacción entre organizaciones, colectivas y activistas. Las redes sociales tienen un rol de establecerse como espacio de encuentro político y participación ciudadana (Accossato y Sedra, 2018; Cuadros, 2022; Álvarez y Navarrete, 2019). Demostrando la utilidad de estas estrategias digitales tanto para visibilización como para articulación de demandas y para generar presión social hacia los tomadores de decisión.

4. Estrategias de acción colectiva transnacional

En un contexto regional marcado por luchas compartidas y desafíos estructurales comunes, el movimiento feminista latinoamericano; como estrategias de la acción colectiva transnacional, destacan la creación de alianzas y coaliciones entre movimientos regionales y los feminismos diversos de los distintos países de la región. Las contribuciones de Chen (2004), Sagot (2008), Accossato y Sendra (2018), Valdivieso (2012) y Dixon y Gómez (2009) permiten comprender como las estrategias transnacionales empleadas han sido clave para visibilizar demandas históricas regionales, intercambiar recursos humanos, financieros, técnicos y simbólicos que fortalezcan la capacidad de incidencia colectiva a nivel regional.

Los movimientos feministas latinoamericanos transnacionales están caracterizados por la existencia de nuevos foros de discusión, los encuentros feministas, las conferencias regionales, así como toda la reuniones y conferencias de las Naciones Unidas para intercambiar y discutir experiencias e información entre colectivas y ONGs feministas. Además de su alto grado de organización transnacional para representar sus intereses de forma estructurada y colectiva. Dando como resultado la creación de una agenda feminista transnacional vinculada a acciones colectivas. De aquí, han partido varias iniciativas como las campañas transnacionales de diferentes temas: por los derechos sexuales y reproductivos, en contra de la violencia hacia la mujer, de desmasculinización de lenguaje político, de la representación real democrática de intereses específicos de género, de su reconocimiento como sujetas y ciudadanas, de participación política y económica, entre otras. Mediante espacios de diálogo con la ONU, la OEA, la Organización Interamericana de la Salud, entre otras OIs; se ha logrado proponer un consenso político de que las diversas formas de violencia contra las mujeres son violaciones flagrantes de los derechos humanos, además de que la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y se la incluyó como uno de los 12 puntos de la plataforma de acción en la conferencia mundial de Naciones Unidas sobre la mujer en Beijing en 1995. Además, se han logrado establecer convenciones regionales como Belén do Pará (Sagot, 2008). Cabe destacar que muchas de estas convenciones al contar con respaldo y legitimidad de organizaciones internacionales refuerzan su capacidad de incidencia en los marcos jurídicos nacionales y proporcionan herramientas de movimiento feminista para la exigibilidad de los derechos por parte del Estado. Sagot (2008) establece que “estos instrumentos y declaraciones internacionales le han sido de gran utilidad al movimiento feminista para demandar acciones particulares en cada país, argumentando la responsabilidad que le compete a los estados tanto por acción como por omisión” (p. 40).

Si bien las estrategias utilizadas por el movimiento feminista para incidir en políticas públicas varían según el contexto histórico, político y cultural, hay ciertas estrategias a nivel regional; que al ser bien articuladas lograrán la creación de presión necesaria para influir en los tomadores de decisión, logrando obtener una respuesta favorable ante las demandas del movimiento. Las movilizaciones, el generar debate en medios de comunicación, las estrategias comunicacionales en redes sociales, la creación de alianzas transnacionales, pueden lograr la presión necesaria para incidir políticamente y alcanzar marcos normativos más inclusivos y equitativos.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación desea analizar las estrategias utilizadas por el movimiento feminista ecuatoriano; respaldado por el movimiento feminista transnacional, para lograr incidir políticamente en pro de las demandas históricamente realizadas por el movimiento feminista; a partir del caso de estudio de la despenalización del aborto por violación en el Ecuador en el 2021. Este acontecimiento se considera un hito en la historia del Ecuador, ya que representa un logro significativo y un avance fundamental en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres y personas con capacidad de gestar, en el país. Además, la presente investigación representa una oportunidad valiosa para examinar el accionar político del feminismo en contextos institucionales conservadores.

A pesar de que se ha estudiado el movimiento feminista latinoamericano de manera transnacional, internacional y local en los diferentes países de la región, existe una brecha en la literatura respecto a los estudios que documentan de manera detallada los procesos y mecanismos de incidencia política utilizados por el movimiento feminista en el Ecuador, especialmente en relación a reformas legislativas concretas. Se han encontrado trabajos de

investigación que abordan el tema desde una perspectiva legal, jurídica y de salud pública, sin embargo, se ha evidenciado un vacío desde la disciplina de relaciones internacionales.

Este trabajo de investigación pretende analizar de manera detallada las estrategias específicas empleadas por el movimiento feminista para lograr; mediante la incidencia política, reformar los procesos legislativos con el fin de garantizar derechos sexuales y reproductivos a mujeres y personas con capacidad de gestar en el Ecuador. Se expone el análisis de estrategias como el cabildeo, la presión social hacia tomadores de decisión, el ciberactivismo feminista y las alianzas transnacionales, para demostrar como esta articulación de esfuerzos conjuntos han impulsado la creación y adopción de diversas convenciones regionales e instrumentos internacionales, utilizados para reforzar el marco normativo y generar presión para que los estados cumplan con lo ratificado, mediante la creación y adopción de ciertas políticas públicas que garanticen el avance, el reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos. Se pretende analizar el proceso de una perspectiva cualitativa mediante el empleo y análisis de documentos primarios y actores clave entrevistados.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para responder a la pregunta de investigación acerca de las estrategias del movimiento feminista para incidir en políticas públicas en Ecuador; tomando como caso de estudio la despenalización del aborto por violación en el año 2021, fue una metodología cualitativa centrada en el análisis de entrevistas semi estructuradas a 15 personas clave involucradas en dicho proceso. Las personas entrevistadas incluyeron tres asambleístas, cinco representantes de ONGs nacionales, una representante de una organización internacional, cinco activistas lideresas de colectivas feministas nacionales y una representante de una ONG internacional. El formato semiestructurado de las entrevistas

permitió crear una guía de preguntas estratégicas dependiendo del rol de la persona entrevistada, con el fin de conocer las formas de incidencia política, las alianzas, aprendizajes y obstáculos en el proceso pero además con la suficiente flexibilidad y apertura para profundizar en experiencias particulares y distintas percepciones. Las entrevistas se realizaron entre febrero y abril de 2025, unas de forma presencial y otras de manera virtual; en ambos casos se solicitó el consentimiento previo tanto de manera escrita como verbal para grabar el audio de las entrevistas con el fin de transcribirlas y utilizar el contenido en la investigación. Además, en cuanto a los aspectos éticos todas las personas que participaron fueron informadas del objetivo de la investigación, de la forma que sería utilizada la información brindada y además del carácter voluntario y anónimo (en el caso de que lo requirieran) eres su participación y respuestas.

Además de las entrevistas, la metodología cualitativa incorporó el análisis de seis documentos primarios, que incluía manuales, guías y escuelas de formación feminista; elaborados por organizaciones, colectivas, movimientos y redes feministas de América Latina. Este análisis permitió comparar y contrastar los marcos teóricos y conceptuales creados por los movimientos feministas con los relatos de las entrevistas y como emplear la misma a través de estrategias considerando el contexto social, cultural, político y religioso de un país, en este caso el Ecuador.

Esta estrategia metodológica tuvo varias fortalezas, como el acceso a información de primera mano de forma detallada y desde la voz directa de quienes participaron en el proceso de despenalización del aborto por violación. Además, de lo enriquecedor que fue para la investigación tener una diversidad de perfiles entrevistados, pues brindaban una mirada desde lo legislativo, lo comunitario, lo nacional y lo internacional. Esta visión integral reveló como desde distintos ámbitos de acción se logró una incidencia efectiva en el proceso político.

Por otro lado, las limitaciones existentes fueron que, al ser un tema tan complejo y controversial, varias personas contactadas no participaron en las entrevistas, a pesar de que su mirada era fundamental para el proceso de investigación. Además, pudo haber cierto sesgo de memoria y percepción al relatar experiencias, miradas y posturas personales en cuanto al proceso. No obstante, para mitigar estas limitaciones se consideró un número amplio de entrevistados y utilización de varios documentos primarios con el fin de triangular de manera correcta la información, buscar patrones y presentar un análisis y lectura contextualizada de la información obtenida.

HALLAZGOS

La lucha feminista por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes se han adaptado a lo largo del tiempo, según el contexto social, cultural y político del país en que se desarrolla. Entendiendo que estos contextos pueden ser cambiantes, el movimiento feminista ha desarrollado distintas estrategias con el fin de incidir políticamente. El siguiente apartado, desarrolla como el movimiento feminista ecuatoriano; influenciado y apoyado por el transnacional, logró la despenalización del aborto por violación en el Ecuador empleando distintas estrategias desde acciones institucionales hasta alianzas transnacionales. A partir del análisis de documentos primarios, desde guías y manuales de incidencia hasta escuelas de formación feminista y entrevistas con actores clave como asambleístas, representantes de OIs, oNGs nacionales e internacionales y activistas feministas; se sistematiza los hallazgos obtenidos durante la investigación de dichas estrategias. Con el objetivo de visibilizar las estrategias utilizadas por el movimiento feminista ecuatoriano y transnacional, el siguiente apartado se divide en cinco secciones:

marcos conceptuales – metodológicos, estrategias institucionalizadas, estrategias no institucionalizadas, ciberactivismo y alianzas trasnacionales.

1. Marcos conceptuales – metodológicos

En los marcos conceptuales realizados por diferentes organizaciones y colectivas feministas a través de manuales, guías metodológicas y escuelas de formación feminista, el fundamento teórico de la incidencia política es un proceso sistemático de acciones ciudadanas orientadas a influir en los tomadores de decisiones con el objetivo de modificar políticas, programas o normas públicas y lograr transformaciones concretas a favor de los derechos humanos y la justicia social. Mientras que la incidencia política feminista agrega a esta práctica transformadora orientada a modificar estructuras de poder, garantizar derechos y democratizar la toma de decisiones desde una perspectiva crítica y colectiva, el cuestionamiento profundo del patriarcado y las estructuras de poder que sostienen la desigualdad de género. Según Organización Ruta Pacífica (2018)

La incidencia política de las mujeres debe ir más allá de la demostración o la denuncia pública, por lo que se debe tener definido un propósito de empoderamiento, solo así la presión política ejercida como acción ciudadana se configura en una agenda pública. (p. 169)

Partiendo del concepto y objetivos de la incidencia política, los documentos realizados identifican múltiples estrategias para lograrlos. Establecen que hay dos aristas: la inserción institucional; que abarca prácticas formales y la acción colectiva; que abarca prácticas informales. Entre estas destacan el cabildeo con actores clave, la movilización social, la investigación para la incidencia, las campañas (de visibilización, sensibilización y comunicación), el uso estratégico de medios y redes sociales para crear presión mediática, la creación de alianzas, y la articulación mediante normas y tratados internacionales.

Asuntos del Sur & SISA (2019) definen cabildear como “influir en los tomadores de decisión a través de una comunicación directa y personalizada” (p. 25) al igual que cuando CONDORED et al. (2006) considera el cabildeo como una estrategia que pretende influenciar.

Asimismo, las guías y manuales establecen que toda estrategia efectiva debe partir de un análisis de contexto político, un mapeo de actores de poder, una planificación del mensaje que se quiere transmitir tanto a nivel mediático como a nivel social, y una evaluación constante del impacto generado y posibles formas de mejorarlo.

Mediante la revisión de documentos se han identificado múltiples dimensiones de la incidencia. Como es la propuesta de Ruta Pacífica de las Mujeres, que propone tres niveles: simbólico (cambio de valores y discursos), sustantivo (negociación de contenidos políticos) y operativo (implementación de políticas) (2018). De forma complementaria, La Escuela de Formación Feminista de Surkuna (2022) establece la necesidad de acompañar estos procesos con formación política feminista, cuidado colectivo y pedagogías populares que refuercen la capacidad de las mujeres para actuar desde sus propios territorios y saberes.

El fundamento teórico revisado permite comprender que la incidencia política feminista se define por su carácter colectivo, transformador y situado. Buscando no solo influir en leyes y políticas, sino en lograr construir un poder social desde los márgenes, visibilizando las experiencias históricamente excluidas de las mujeres.

2. Estrategias institucionalizadas

Las prácticas institucionalizadas han sido uno de las estrategias más utilizadas por colectivas y organizaciones feministas con el objetivo de incidir en políticas públicas en el Ecuador, aunque no siempre han sido las más visibles y efectivas por sí solas. Estas prácticas comprenden aquellas acciones que se insertan dentro de los marcos normativos del Estado y

sus instituciones, como el cabildeo legislativo, la presentación de propuestas de ley, la participación en audiencias, la elaboración de *amicus curiae* y la articulación con autoridades y organismos internacionales.

Un ejemplo paradigmático del trabajo institucional ha sido el de Fundación Desafío, liderado por Virginia Gómez de la Torre (comunicación personal, 10 de febrero de 2025) quien detalló un conjunto amplio de acciones formales, como desayunos de trabajo con asambleístas, participación en el pleno de la Asamblea, presentación de propuestas, colaboración con la Corte Constitucional y alianzas con organizaciones internacionales como Human Rights Watch. La organización también promovió demandas de inconstitucionalidad, que finalmente fueron aceptadas por la Corte, demostrando que el litigio estratégico puede ser una herramienta de transformación. De igual forma, Sougand Hessamzadeh (comunicación personal, 14 de febrero de 2025) de AAFE (Asociación de Abogadas Feministas del Ecuador) señaló el valor del litigio estratégico y la elaboración de *amicus curiae* como mecanismos para incidir en decisiones judiciales desde una mirada legal y feminista.

Así mismo, SENDAS, organización que ha trabajado en la incidencia política mediante dos ejes fundamentales: investigación aplicada a políticas públicas y cabildeo con tomadores de decisión con María Isabel Cordero como su directora, señaló que uno de los grandes logros fue el desarrollo de las guías de aborto terapéutico en 2015, en coordinación con UNFPA, gracias a la articulación con autoridades locales que luego escalaron la demanda a nivel nacional. “Esta lógica de acercamiento, de sensibilización, esta estrategia de educomunicación con decisores a nivel local, es efectiva, en cuanto facilita la implementación de la normativa local en lo nacional.” (M. Cordero, comunicación personal, 19 de marzo de 2025).

Por su lado, desde el poder legislativo, asambleístas entrevistados coincidieron en la importancia del cabildeo como mecanismo de diálogo efectivo. Roberto Cuero (comunicación personal, 19 de marzo de 2025), explicó qué gracias a la negociación con movimientos sociales para reducir el tiempo de gestación permitido en la propuesta de ley, de 16 a 12 semanas, se posibilitó su aprobación. Lenín Barreto (comunicación personal, 25 de febrero de 2025), por su parte, enfatizó que su voto a favor se vio influenciado directamente por una reunión convocada por un colectivo feminista de Manabí, señalando que estos encuentros son cruciales para abrir espacios de escucha en el debate parlamentario. Asimismo, Daysi Yuquilema, Asambleísta indígena, compartió su experiencia de colaborar directamente con organizaciones feministas para canalizar propuestas dentro de la Asamblea. Su entrevista evidencia como la presencia de mujeres feministas en el poder legislativo facilita la traducción de demandas sociales iniciativas legales concretas.

Buscamos profesionales tanto de aquí de Ecuador como profesionales de otro lado que ya han venido trabajando en estos temas. Fusionamos estos conocimientos y los argumentamos en los proyectos de ley, lo cual dio una base sólida para que incluso de manera científica nosotros pudiésemos justificar por qué estamos buscando esta protección legal. Esta fue una estrategia muy grande e importante que nos ayudó de manera sustancial en el momento (D. Yuquilema, comunicación personal, 9 de marzo de 2025).

Se evidencia la importancia de utilizar información científica y académica al momento de gestionar estrategias como cabildeo, propuestas de ley y participación en plenos.

Desde una cosmovisión internacional, Paula Pinzón, representante de la OMS en América Latina y El Caribe, destacó el papel de organismos multilaterales como facilitadores de procesos de incidencia institucional, ya sea mediante la entrega de información empírica,

la emisión de recomendaciones técnicas o el financiamiento de acciones locales (P. Pinzón, comunicación personal, 14 de febrero de 2025). Evidenciando que es importante el intercambio de recursos a escala transnacional para lograr objetivos concretos.

3. Estrategias no institucionalizadas

Las organizaciones feministas han comprendido que, si bien es necesario participar en los espacios institucionales dado que allí es donde se toman las decisiones que modifican leyes y políticas públicas, la movilización social también es fundamental, por ello, muchas colectivas y organizaciones feministas han apostado por una presencia dual. Evidenciando que las prácticas no institucionalizadas también son necesarias al momento de pretender incidir en políticas públicas.

En Ecuador estas acciones desde la base, que se desarrollan fuera de los canales de poder, han sido fundamentales para visibilizar demandas y generar presión social. Según Constanza Jáuregui de Las Hijas de Pandora “no basta con hablar con autoridades, sino que debe existir una presión social organizada que respalde esa agenda, la fuerza de las calles es lo que permite que las demandas lleguen a oídos de quiénes están en el poder” (C. Jáuregui, comunicación personal, 20 de marzo de 2025).

Las marchas, plantones y vigiliats han sido acciones claves. De acuerdo a Nahomi Salvatierra, activista de Resiliencia Juvenil y Mujeres por el Cambio, la presión popular generada desde las más en países como Argentina o Colombia tuvo un efecto espejo en Ecuador. Afirma que las grandes movilizaciones feministas en la región “hicieron que Ecuador regrese a ver si se pregunte ¿por qué nosotros no?” (N. Salvatierra, comunicación personal, 25 de febrero de 2025).

Por otro lado, varias entrevistas consideran que estas estrategias no son complementarias a las institucionales si no que en muchos casos han sido la principal forma

de acción política, especialmente en contextos donde las instituciones han sido inaccesibles, indiferentes o violentas. Como argumenta Karen Villa (comunicación personal, 18 de marzo de 2025); activista de CONAMUNE (Coordinadora Nacional de Mujeres Negras) quien compartió la experiencia de la campaña *Afras por el Derecho a Decidir*, una estrategia de sensibilización que combinó foros, saberes ancestrales y movilización de mujeres afroecuatorianas de todas las provincias. Estas acciones convocadas desde redes informales como WhatsApp, demuestran como el trabajo territorial y comunitario puede articularse con fuerza para incidir desde la identidad, la memoria y la etnicidad.

El artivismo, es otra práctica no institucionalizada, que mezcla arte y protesta y ha incrementado su uso en el movimiento feminista en la región durante los últimos años. Mercedes Ojeda (comunicación personal, 19 de marzo de 2025), activista cuencana de Las Bordadoras, Warmikuna Pacha y Justa Libertad afirma que el bordado colectivo se ha convertido en una práctica de resistencia pública y emocional. El artivismo también fue una práctica central en la experiencia de Lina López, activista de Abortion Data, quien en la entrevista expresó “el artivismo, junto con la redes sociales, has ido esencial para conectar generaciones y territorios y para transformar el discurso en torno al aborto desde lo sensible, lo visual y lo cultural” (L. López, 19 de febrero de 2025). También, Mercedes Ojeda destacó el rol de plataformas como *Mundo Violeta* que permiten a colectivas diversas encontrarse, organizarse y construir propuestas desde una lógica inclusiva, segura y horizontal. Espacios como este no solo permiten la protesta, sino también la sanación, el autocuidado y la contención emocional: elementos muchas veces ignorados por las estrategias institucionales, pero fundamentales en los feminismos.

La diversidad de estrategias no institucionalizadas también se evidencia en las experiencias universitarias. Melany Rojas (comunicación personal, 7 de marzo de 2025), de

Tremendas Ecuador, y Camila Aguirre (comunicación personal, 6 de marzo de 2025), de Juventudes Resilientes, compartieron como impulsaron campañas en redes, espacios de formación en escuelas y marchas juveniles para transformar a imaginarios en torno al aborto, la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos. Desde sus espacios, priorizan el trabajo con niños, adolescentes y juventudes, subrayando que el cambio empieza desde la educación y la conversación cotidiana. La dimensión no institucional también se expresan los espacios de diálogo informal, en las pedagogías populares, en las performances callejeras, en los talleres comunitarios y en los gestos cotidianos de cuidado y resistencia. “No hay nada más transnacional que el pañuelo verde porque representa una forma de hacer política desde lo simbólico y desde lo visual, capaz de transformar fronteras e inspirar luchas compartidas” (L. López, comunicación personal, 19 de febrero de 2025).

Varias entrevistadas también mostraron preocupación sobre las tensiones internas que atraviesan las estrategias no institucionalizadas. Tanto Nahomi Salvatierra como Karen Villa coincidieron en que el movimiento feminista ecuatoriano sigue estando fragmentado y que no siempre hay una vocería clara o una coordinación eficaz entre las múltiples colectivas. Esta falta de cohesión puede debilitar la incidencia y hacer más difícil que las demandas se transformen en políticas públicas concretas.

A pesar de los obstáculos las prácticas no institucionalizadas son una forma legítima y necesaria de incidencia política feminista. Si bien no operan en los espacios de poder, actúan directamente en los cuerpos y los territorios. Son estrategias que no solo demandan justicia, sino que también se construyen desde abajo, con autonomía creatividad y convicción. En Ecuador, son estas acciones las que han mantenido viva la resistencia feminista aún cuando las puertas del poder han permanecido cerradas.

4. Ciberactivismo

La importancia que ha tomado el ciberactivismo en los últimos años es esencial en la lucha feminista, no solo como una herramienta de visibilización, sino también como un espacio de organización, resistencia, pedagogía colectiva y presión política y mediática. El uso estratégico de redes sociales, medios digitales y plataformas colaborativas ha sido fundamental en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador.

Una de las entrevistas que más desarrolló esta línea fue Lina López, quien explicó la importancia de que una organización trabaje directamente con tomadores de decisiones para transformar políticas públicas utilizando la traducción del conocimiento en formatos accesibles amigables, infografías, contenido gráfico y narrativas digitales. Alegando que el poder del ciberactivismo radica en cambiar narrativas, es decir, intervenir simbólicamente en cómo se conciben ciertos temas en la sociedad y presentar nuevas formas de entenderlos.

El rol de la redes sociales en Ecuador ha sido fundamental para generar conciencia pública y educar a las audiencias, especialmente en torno al aborto. Estas plataformas permiten generar un antecedente de conocimiento que pueda influir en los tomadores de decisión y a sus campañas pueden estar alineadas con un proceso más amplio de educación sexual integral (N. Salvatierra, comunicación personal, 25 de febrero de 2025).

El arte digital, los hashtags, las campañas colaborativas y la viralización del contenido se ha convertido en estrategias clave del ciberactivismo feminista. Una de las campañas que ejemplifica el poder de ciberactivismo fue mencionada por Paula Pinzon. La campaña *No se si abortar o no* impulsada por IPAS México, en colaboración con más de 160 organizaciones de 13 países, combinaba una plataforma web accesible, testimonios en redes sociales y colaboraciones con creadoras de contenido. De esta forma se brindan insumos, recursos

comunicativos y respaldo regional. Además, Mercedes Ojeda halagó a la plataforma *Mundo Violeta*; un espacio virtual que reúne colectivas feministas, transfeministas y activistas en Cuenca, denominándolo un caso exitoso de articulación digital. Debido a que esta plataforma no solo organiza convocatorias a plantones y acciones artísticas, sino que también proporciona un lugar seguro para debatir, compartir estrategias y acompañarse emocionalmente.

Por su parte, el Asambleísta Lenín Barreto reconoció el impacto del ciberactivismo en su decisión política. Afirmó que durante el proceso legislativo de 2021, fue convocado por un colectivo feminista a través de redes sociales para una reunión previa a la votación en el pleno de la Asamblea. Esta acción fue clave en su voto a favor de la despenalización del aborto por violación. “Una de las estrategias mejor articuladas del movimiento feminista fue el uso correcto de redes sociales para concientizar y sensibilizar” (L. Barreto, comunicación personal, 25 de febrero de 2025) lo cual evidencia que el ciberactivismo también puede incidir directamente en espacios institucionales.

Desde otra perspectiva, Sougand Hessamzadeh (comunicación personal, 14 de febrero de 2025), subrayó el rol clave de los medios de comunicación, considerando que el litigio estratégico y la presión mediática organizada pueden operar en conjunto para fortalecer la legitimidad de las demandas feministas.

Las redes sociales no solo permiten difundir mensajes, sino que abren espacios de encuentro entre colectivas, fortalecen redes transnacionales y visibilizan realidades que usualmente son silenciadas en los medios tradicionales. Melany Rojas, comentó que las juventudes feministas han encontrado en TikTok e Instagram espacios idóneos para producir contenido educativo, cuestionar estigmas y movilizar a nuevas audiencias. Desde su experiencia, el ciberactivismo permite que niñas y adolescentes participen en la conversación

política de sus propios códigos y lenguajes, rompiendo con jerarquías adultocéntricas o académicas que tradicionalmente dominado los espacios de la militancia.

5. Alianzas transnacionales

Las alianzas de carácter transnacional no solo han permitido el intercambio de estrategias, conocimientos, metodologías y recursos entre organizaciones y colectivas, sino que también han aportado legitimidad internacional, respaldo técnico, visibilidad y sostenibilidad política y organizativa. En Ecuador, la redes feministas transnacionales han funcionado como estructuras de sostén y proyección que amplifica las voces locales y conecta las luchas del país con las del resto de América Latina y El Caribe.

El rol de las alianzas ha sido destacado por diversas entrevistadas como una de las estrategias más efectivas y sostenidas del movimiento. Para Camila Aguirre, la articulación que se hizo desde Juventudes Resilientes con el movimiento feminista argentino en base a su *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, fue fundamental para que las organizaciones ecuatorianas aprendieran que era necesario generar una despenalización social del aborto. Inspiradas por el ejemplo argentino, iniciaron una campaña territorial en colegios y universidades, construyendo espacios de diálogo con juventudes y consejos estudiantiles. Así, el proceso de formación y acción se estructura desde la base, pero con una perspectiva internacional como horizonte político y pedagógico. También Mercedes Ojeda ha participado en encuentros transfeministas con organizaciones mapuche, parteras indígenas y colectivas de Argentina. Para Mercedes, mientras más articulaciones existen entre colectivas diversas, más fácil escuchar de forma integral e inclusiva. Resalta que muchas de estas articulaciones no se dan necesariamente desde grandes ONG, sino desde las bases, desde lo comunitario. Además alega que las redes digitales como *Mundo Violeta* permiten sostener esas articulaciones en el tiempo.

Por su lado, Nahomi Salvatierra resalta la importancia del impacto simbólico y estratégico de las alianzas transnacionales, incluso cuando estas no se manifiestan a través de canales formales.

Esta presión, por así decirlo, diplomática, esta presión política, de ver a los otros países que ya están despenalizando el tema del aborto, de una lucha constante, claro que aplica y aterriza en una realidad ecuatoriana de ¿por qué nosotros no? Toda esta lucha, todo este calor, toda esta hoguera de luchar, de las marchas, de que en tal país ya lo despenalizaron, si es un punto importante para que los otros países regresen a ver y digan ¿qué nos falta a nosotros y porque nosotros no lo estamos haciendo? (N. Salvatierra, comunicación personal, 25 de febrero de 2025).

Notando que enfatiza que el movimiento ecuatoriano se vio inspirado por el impulso de los feminismos de Argentina y Colombia, generando una presión política y cultural, que operó como un reflejo. Esta presión simbólica fue crucial para instalar el tema del aborto por violación en el debate nacional y legitimar la lucha feminista de una lógica regional.

Una de las entrevistas más ilustrativas sobre articulaciones institucionales internacionales fue la de María Isabel Cordero, quien dirigiendo SENDAS ha sostenido por casi dos décadas una estrategia dual: incidir a nivel local con gobiernos territoriales y simultáneamente articularse con redes regionales como el *Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLAI)* y la *Red de Mujeres por la Salud en América Latina y El Caribe (REMSLAC)*. Estas alianzas han permitido presentar *amicus curiae* en instancias regionales, compartir recursos metodológicos y generar evidencia empírica para sustentar los aumentos en los tribunales constitucionales y ante la opinión pública. SENDAS, en conjunto con UNFPA, participo además en elaboración de las guías clínicas de aborto terapéutico del Ecuador en 2015, resultado concreto de una colaboración transnacional orientada a garantizar

derechos desde una perspectiva técnica y política. De manera similar, la idea del poder potente de alianza internacional fue compartida por Virginia Gomez De La Torre. En 2012, Fundación Desafío acudió a la sede del *Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)* en Ginebra, donde presentaron un informe alternativo sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos en Ecuador. Como resultado, el Comité emitió observaciones al Estado ecuatoriano recomendando la despenalización del aborto por violación. Además, contó con el apoyo de organismos como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, los cuales emitieron informes y comunicados que presionaron públicamente al Estado ecuatoriano. Esta intervención internacional, según Virginia, fue clave para posicionar el tema como una cuestión de derechos humanos.

En el plano jurídico, Sougand Hessamzadeh, comentó como el litigio estratégico llevado a cabo para la desmantelación del aborto se inspiró en alianzas con organizaciones como Causa Justa de Colombia, la *Campaña por el Aborto Legal* de Argentina y redes de abogadas de América Latina. Estas colaboraciones permitieron intercambiar argumentos jurídicos, estrategias discursivas y documentos que posteriormente fueron adaptados a las necesidades en el caso ecuatoriano. Según Sougand, este intercambio transnacional de información y recursos

Ha ayudado y ha colaborado mucho en cómo nosotras acá presentamos las acciones también. Lo que hicieron las argentinas fue importantísimo y fue un referente para que nosotras también manejemos ciertas líneas, para que dejemos de usar ciertos argumentos, para que utilicemos una narrativa y una línea discursiva, por ejemplo en medios de comunicación, algo que las argentinas no hacían por qué no median el auditorio [...] el tener la oportunidad de tener acceso a información y a otras luchas

nos ha permitido tener mayor claridad en cuanto a que si presentar (S. Hessamzadeh, comunicación personal, 14 de febrero de 2025).

Denotando los lineamientos internacionales estratégicos y necesarios para otorgar legitimidad y visibilización ante la comunidad global y obtener un resultado positivo.

Desde la institucionalidad multilateral, Paula Pinzon explicó cómo se ha promovido el intercambio de evidencia científica entre Canadá, Guatemala, Colombia y Ecuador sobre el impacto del aborto legal y seguro. Destacando el rol de organizaciones como IPPF e IPAS en financiar, acompañar y formar a movimientos feministas de América Latina, creando un “ecosistema de actores que pueden influenciar la transformación, el cambio, la gestión o el planeamiento de políticas públicas” (P. Pinzón, comunicación personal, 14 de febrero de 2025).

Por su parte, Viviana Paredes, integrante del Partido Comunista y activista feminista, resaltó el valor de los encuentros y foros realizados con organizaciones de otros países de la región.

Hemos tenido este relacionamiento con la marea verde de Argentina, con la marea verde de Uruguay, acercamientos con activistas de México y con Chile también [...] se generaron espacios a través del foro de São Paulo, de conferencias virtuales, de debates, de asambleas, de posiciones institucionales como estudiantes [...] eso nos permitía poder también tomar decisiones y acercarnos a la comunidad internacional entendiendo que la lucha regional (V. Paredes, comunicación personal, 6 de marzo de 2025).

Estos espacios permitieron la construcción de estrategias de acción directa y la creación de vínculos afectivos y políticos que sostenían la lucha incluso en contextos de represión o retroceso institucional. Las alianzas regionales tienen el poder de dar luces, sostener e inspirar

dado que permiten comprender que la lucha local forma parte de una marea mucho más amplia y potente.

Las alianzas han sido una de las estrategias más eficaces del feminismo ecuatoriano para incidir políticamente en el Estado y transformar los marcos normativos, discursivos y sociales. Estas redes generan comunidad, legitimidad, respaldo técnico, de información e internacional y a su vez poder colectivo.

ANÁLISIS

Partiendo de la pregunta de investigación: ¿qué estrategias utiliza el movimiento feminista ecuatoriano para incidir en políticas públicas? Y tomando como caso de estudio la despenalización del aborto por violación en el Ecuador en el año 2021, se evidencia como un actor no estatal como el movimiento feminista ha adoptado una amplia gama de estrategias, diversas y adaptativas para lograr incidir en políticas públicas. Evidenciando la capacidad de los movimientos sociales de reconfigurar los marcos normativos, desafiando estructuras institucionales tradicionales y operando como agentes de cambio dentro del sistema político. Como lo plantea Kinsella (2017) sobre que la teoría feminista de la relaciones internacionales propone una reconceptualización y reconstrucción de la mirada internacionalista donde se incluya a las mujeres sistemáticamente y se fomente y asegure su participación plena; reconstruyendo las leyes y normas creadas bajo la estructura y mirada patriarcal.

La incidencia feminista en el Ecuador se ha construido de manera integral, combinando prácticas formales, informales, estrategias digitales y la creación de alianzas transnacionales. Estas estrategias han sido adoptadas con el fin de superar resistencias políticas, institucionales y culturales que han limitado históricamente el acceso a derechos sexuales y reproductivos en el país.

Principalmente ha existido una combinación sistemática de estrategias institucionalizadas y no institucionalizadas. Las prácticas institucionales fueron necesarias para traducir las demandas del movimiento en un lenguaje más técnico y legal, a través de acciones como *amicus curiae*, elaboración de propuestas normativas, presentación de demandas jurídicas, producción de evidencia científica, participación en audiencias legislativas y cabildeo institucional, para lograr insertar las demandas feministas en el espacio de toma de decisiones. De manera complementaria, la presión social y simbólica generada por las prácticas no institucionalizadas; marchas, plantones, activismo, alianzas y coaliciones populares y colectivas, fue determinante para fortalecer su poder durante el proceso, resultando en una presencia constante y fuerte en el espacio público. Estas acciones permitieron la visibilización de la problemática y la movilización de nuevas actrices en este proceso político.

Si bien el movimiento feminista no es homogéneo, su diversidad ha sido una fortaleza que ha permitido construir su demanda desde diferentes voces, aristas y contextos. Esta pluralidad permitió que las luchas posicionaran desde diferentes espacios: el Parlamento, la Asamblea, las universidades, calles, las redes transnacionales, las comunidades rurales y las plataformas digitales. El movimiento feminista ha operado de manera estructurada, organizada, con objetivos definidos, roles claros y una lectura precisa del contexto político, logrando identificar de manera exitosa los factores clave, comprender los ciclos legislativos, y de esta forma emplear estrategias como el cabildeo, la negociación, la implementación de campañas y brindar información mediante la datación de lenguaje según las audiencias a las que se van a dirigir.

Mientras que al ciberactivismo se lo posicionó como un campo estratégico de incidencia, pero también un espacio de colaboración y unión de las diferentes colectivas que

luchaban por un mismo objetivo. Se logró convertir a la redes sociales y plataformas digitales en una herramienta para difundir mensajes, articular campañas, educar a la sociedad y presionar a actores políticos y tomadores de decisión. Las activistas han utilizado estrategias visuales, mensajes y narrativas accesibles que se han logrado viralizar para alcanzar a públicos más amplios, especialmente públicos jóvenes, quienes ahora están siendo la ola feminista fuerte en el Ecuador y están sosteniendo el movimiento. Estas herramientas han logrado superar barreras geográficas y acceder a medios no tradicionales para poder generar presión en espacios digitales que hoy en día son tan relevantes. El entorno digital también ha funcionado como un espacio que fusiona lo local y lo global, dado que las campañas colaborativas regionales, la producción de contenido en red y la presencia de plataformas compartidas han logrado que el movimiento feminista ecuatoriano tenga conversación y articulación directa con movimientos feministas regionales, lo cual ha posicionado al Ecuador dentro de una ola regional de transformación.

A su vez, se ha evidenciado que la colaboración transnacional es una de las estrategias claves más importantes y eficaces del movimiento para insertarse en redes transnacionales de incidencia. La articulación con redes colectivas y organizaciones de otros países de América Latina le ha permitido al movimiento feminista ecuatoriano intercambiar experiencias, adaptar estrategias exitosas, compartir materiales técnicos y políticos, recibir respaldo regional y proyectar la lucha a espacios internacionales de incidencia. Estas redes no solo han facilitado el intercambio de recursos y conocimiento, sino que han brindado legitimidad y fuerza a las organizaciones ecuatorianas, permitiendo amplificar el impacto político del movimiento al posicionar sus demandas desde una visión global pero con un profundo arraigo territorial.

La investigación realizada permite evidenciar que los movimientos sociales; en este caso el feminismo, tienen el potencial de transformar estructuralmente el poder estatal y entender la política como un espacio de transformación colectiva, posicionándose no solo como una fuerza de presión si no como un actor político transformador. Lográndolo mediante la incidencia política colaborativa, diversa y multicanal que logró articular lo institucional con las calles, el ciberactivismo y las alianzas transnacionales. Ya que, despenalizar el aborto no se trató únicamente de ganar una reforma legal sino de disputar en el sentido de lo público y exigir una justicia para las mujeres y personas con capacidad de gestar que han sido históricamente excluidas.

CONCLUSIÓN

El presente trabajo de investigación permitió comprender el trabajo colectivo y organizado del movimiento feminista transnacional en torno al tema de la despenalización del aborto. El uso integral de estrategias transnacionales y multisectoriales; específicamente las estrategias institucionalizadas, no institucionalizadas, el ciberactivismo y las alianzas transnacionales, dieron como resultado el logro de aborto por violación en el Ecuador en el año 2021, como una acción colectiva sostenida en el tiempo, y articulada en distintos niveles de acción, desde lo local, lo nacional y lo regional.

En cuanto a la perspectiva teórica, el presente trabajo de investigación evidencia como los actores no estatales, en este caso el movimiento feminista, puede actuar como un agente político transformador y de cambio con capacidad de incidir en agendas públicas, políticas, legislativas y normativas. Demostrando que la cooperación transnacional es fundamental para producir transformaciones en sistemas legislativos y jurídicos.

Los hallazgos demostraron la correcta combinación de diferentes estrategias, desde el litigio estratégico combinado con movilizaciones sociales y posts en diferentes plataformas digitales respaldados por organizaciones colectivas nacionales e internacionales, que generaban presión conjunta hacia tomadores de decisiones e instituciones con el fin de posicionar la demanda y lograr el aborto por violación. También fue sumamente importante la capacidad de actores locales de traducir y adaptar los discursos transnacionales al contexto y marco jurídico ecuatoriano. Esta colaboración entre lo local y lo internacional logró generar legitimidad política y jurídica, facilitando el posicionamiento del caso en un marco de cumplimiento de obligaciones internacionales en el marco de los derechos humanos. Así mismo, evidenció el correcto manejo del movimiento feminista ecuatoriano en un contexto tan conservador, visibilizando las dolorosas realidades de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual, y alegando que oponerse a su derecho a interrumpir estos embarazos sería violar derechos humanos.

En definitiva, este trabajo de investigación demuestra que en varios países de América Latina, como lo es Ecuador, el avance en materia de derechos sexuales y reproductivos son hitos contribuidos a los movimientos sociales, especialmente al movimiento feminista. Y surgen nuevas preguntas para investigaciones futuras ¿qué estrategias utilizar para sostener los logros alcanzados por el movimiento feminista frente a la retoma del poder por parte de partidos neoconservadores, que impulsan retrocesos democráticos y políticas regresivas en materia de derechos? ¿qué rol ocuparán las nuevas generaciones de activistas feministas en la continuidad de estas luchas y qué estrategias necesitan para enfrentarse a un escenario cada vez más polarizado?

REFERENCIAS

- Accossato, R. & Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales el movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 6 (8), 117-136.
- Álvarez, S. & Navarrete, A. (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. *Revista Estudos Feministas, Florianópolis*, 27 (3), 1-15. DOI: 10.1590/1806-9584-2019v27n354709
- BBC News. (11 de octubre de 2013). Ecuador: Correa amenaza con renunciar si despenalizan el aborto. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/10/131008_ultnot_ecuador_correo_aborto_renuncia_cch
- BBC News. (29 de abril de 2021). Aborto: la Corte Constitucional de Ecuador lo despenaliza para casos de violación. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56922095>
- BBC News. (17 de febrero de 2022). Ecuador: la Asamblea Nacional aprueba el aborto para casos de violación en determinados plazos. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60424720>
- Cáceres, E. (Coord.) (2006). *Incidencia Política para la Gobernabilidad Democrática Local*. InWent & DED. https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5043/resource_files/manual-incidencia-politica.pdf
- Chen, Y. (2004). De los encuentros feministas A las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de mujeres en América Latina. *Revista de estudios de género. La ventana* (20), 267-292.

- Corte Constitucional del Ecuador. (2021). Caso No. 34-19-IN/21 y Acumulados.
- Cuadros, E. (2022). *La constitución será feminista o no será: estrategia del movimiento feminista para incidir en la Convención Constitucional de Chile*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile].
- Dixon, B. & Gómez, N. (2009). *Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en América latina: Estudio de caso Nicaragua*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El Comercio. (17 de septiembre de 2019). La Asamblea de Ecuador negó la despenalización del aborto para víctimas de violación en Código Penal. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/sociedad/asamblea-ecuador-despenalizacion-aborto-violacion.html>
- Human Rights Watch. (2019, 1 de abril). Ecuador debe despenalizar el aborto en casos de violación sexual. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/news/2019/04/01/ecuador-debe-despenalizar-el-aborto-en-casos-de-violacion-sexual>
- Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA) & ACSUR – Las Segovias. (2008). *Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/118/Incidencia_politica.pdf?1488539268
- Kinsella, M. (2017). Feminism en J. Baylis, S. Smith & P. Owens (Eds.), *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Seventh Edition. New York: Oxford University Press.

Lama, L. & Espinel, R. (Eds.). *Manual de Incidencia Política*. Grupo Propuesta Ciudadana.

http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/manual_completo.pdf

Observatorio de Derechos y Justicia (ODJ) & Planned Parenthood Global, Inc (PPG). (2024).

Aborto por violación en Ecuador: Una radiografía jurídica sobre los avances y desafíos del derecho a decidir. Quito, Ecuador.

Planned Parenthood. (20 de octubre de 2023). *El acceso al aborto en América Latina*.

<https://www.plannedparenthood.org/es/blog/el-acceso-al-aborto-en-america-latina>

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2018). *Escuela de Formación Política “Trenzando Saberes y*

Poderes” para las mujeres de Urabá. Ruta Pacífica de las Mujeres.

Sagot, M. (2008). Los límites de las reformas: violencia contra las mujeres y políticas

públicas en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2 (121), 35-48.

Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones

feministas desde América Latina. *Athenea Digital*, (14), 215-228.

Solmirano, L. & Schwingel, C. (2019). *Estrategias de incidencia política*. Asuntos del Sur y

SISA Mujeres Activando. https://www.mujeresactivando.org/wp-content/uploads/2019/10/cuadernillo_6.pdf

Surkuna, (Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos), Organización Norte-

Sur del movimiento socialista en Flandes (FOS) & Organización belga para el

Desarrollo. (2022). Módulo 3: Manual de Incidencia Política. Herramienta de apoyo

para talleres. *Escuela Feminista #LoHaremosCaer*.

<https://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/3448>

Valdivieso, M. (2012). Aportes de incidencia de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina. En A. Carosio (Ed.), *Feminismo y cambio social en América Latina* (pp. 19-42). CLACSO.